363.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 12.786.-

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES.-

Asunción, 30 de Marzo de 1946.-

N. 999.-

Vista la nota de la Dirección de la Escuela de Humanidades, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1350,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Profesores de la Escuela de Humanidades a las siguientes personas, con antigüedad del 16 de marzo del cte. año:

Dr. Víctor Frankel, Prof. de Lógica e Historia Antigua (1er. Curso).-

Prof. Mariano Morínigo, Prof. de Didáctica Especial.-

Dr. Guy de Hollanda, Prof. de Historia Americana.-

Dr. Osvaldo Chaves, Prof. de Historia de la Filosofía (1º y 2º Cursos), en reemplazo del Dr. Víctor Frankel, quien renunció.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-